

AJDIP/442-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce invitación cursada al Dr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo por parte del Sr. Manuel de la Iglesia-Caruncho, Director AECID-Centro de Formación en Montevideo, mediante la cual le comunica la aceptación a la solicitud de participación en la actividad Comercialización de Productos de la Pesca y la Acuicultura, organizada por Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España - Secretaría General de Pesca y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se realizará del 10 al 12 de Diciembre de 2013 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por parte de los organizadores.
- 3- Leída la invitación cursada, y por estimarse procedente, dada la temática a tratar, consideran los Sres. Directores de recibo la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

SESION ORDINARIA
67-2013

05-12-2013

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Dr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo en la actividad Comercialización de Productos de la Pesca y la Acuicultura, organizada por Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España - Secretaría General de Pesca y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se realizará del 10 al 12 de Diciembre de 2013 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por parte de los organizadores, por lo cual el Dr. Ramírez Villalobos estará saliendo del país el día 09 de diciembre, regresando hasta el 13 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá presentar el Dr. Rolando Ramírez Villalobos, informe ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su regreso al país.
- 4- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Departamento de Mercadeo

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal